CIRCULAR 71/2026

A LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE ATLETISMO, A LAS FEDERACIONES INSULARES, A LOS CLUBES, A LOS ATLETAS, A LOS JUECES, AL COMITÉ NACIONAL DE JUECES, A LOS ENTRENADORES Y A LOS ORGANIZADORES

En Las Palmas de Gran Canaria a 26 de octubre de 2026.

Con fecha 26 de octubre de 2026, ha presentado su dimisión del cargo de presidente del Comité Canario de Jueces Don Gabriel Rodríguez Rosales, por la imposibilidad para desarrollar sus funciones como tal, dada su incompatibilidad laboral y de proyectos.

En la misma fecha procedo a aceptar su dimisión con efecto inmediato, agradeciendo su labor y su tiempo dedicado al estamento, deseándole el mayor de los éxitos en sus nuevos emprendimientos y horizontes.

Según las facultades otorgadas por los estatutos en el Articulo 78, procedo a designar como nuevo presidente del Comité Canario de Jueces a Don Jonathan Nicolas Acosta Reggiani, quien acepta y asume el cargo de forma inmediata.

Asimismo, dispongo se publique, registre en los órganos correspondientes y se traslade a las partes interesadas.

Y así lo firmo en lugar y fecha arriba indicados.

Pablo David de los Santos Santos
Presidente

54587717T PABLO DAVID DE LOS SANTOS (R: G35313915)

Digitally signed by 54587717T PABLO DAVID DE LOS SANTOS (R: G35313915)
Date: 2026.10.26 19:22:08 Z